

BASES DE LA XLII MUESTRA DE ARTE JOVEN EN LA RIOJA OBRAS

1. Participantes

Pueden participar artistas españoles/as, así como extranjeros/as domiciliados/as en España, cuyo año de nacimiento esté comprendido entre 1991 y 2009, ambos inclusive.

2. Obras

Se puede presentar un máximo de 3 obras.

Las obras deben ser originales y no pueden haber sido premiadas en ningún otro certamen.

El tema y las técnicas son libres.

Las obras se presentarán sin firmar. (Tampoco deben figurar ni logos ni colaboradores, ni créditos al inicio ni al final en caso de ser audiovisuales).

Las obras no deberán exceder en más de 2 metros en su máxima dimensión por pieza o componente de la obra, ni superar los 50 kilos de peso ni los 3 metros de altura, por motivos de exposición.

Deben ser consistentes por motivo de traslado y exposición.

En caso de ser seleccionada la obra para la exposición, su autor/a aportará todo el material necesario, incluidos los equipos de reproducción y emisión necesarios y se hará responsable de su montaje o delegará por escrito en la organización.

Las obras con características específicas de montaje adjuntarán bocetos o material fotográfico descriptivo.

Las obras que no reúnan las condiciones exigidas en los párrafos anteriores no serán aceptadas.

3. Plazos

Puedes presentar la obra hasta el miércoles 30 de septiembre de 2026 (a las 23:59 h).

4. Participa

Debes enviar las obras por correo electrónico, a la dirección:

muestraartejuvenrioja@larioja.org

En el correo hay que adjuntar:

a) Un archivo de texto (WORD o PDF) con tus datos identificativos que incluya:

Nombre y apellidos, DNI o NIE, nacionalidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, dirección postal completa y localidad del domicilio actual, teléfono, correo electrónico y título de la obra presentada.

La residencia en España de las personas extranjeras puede acreditarse con la tarjeta de identidad, con el certificado de registro de ciudadanía europea, con el visado, o la matrícula de estudios.

b) Tres fotografías de cada obra presentada, en formato JPG, cuyo nombre de archivo debe ser el título de la obra (con limitación de 1 megabyte por archivo).

c) Un archivo de texto (Word o PDF) con los aspectos técnicos de la obra, que incluya:

Título, dimensiones, técnica, formato o soporte y, si se considera oportuno, un breve resumen sobre aspectos teóricos (máx. 140 palabras).

d) En caso de ser una obra sonora, performativa o audiovisual, además de lo anterior, tienes que enviar un archivo audiovisual o enlace de descarga del mismo (no se admitirán de visionado tipo Youtube), siempre en formato estándar de reproducción (MP4, MOV, AVI, WMV...) que no pese más de 300 megabytes.

Te enviamos acuse de recibo de la recepción del correo electrónico que envíes. Si no lo recibes es que la solicitud de participación no ha sido correctamente recibida.

5. Selección

Las obras seleccionadas se anunciarán a partir del viernes 16 de octubre de 2026 en la página web www.irj.es.

Si tu obra es seleccionada deberás presentarla en la Sala de Exposiciones de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja, (Paseo de Dax s/n, Logroño) entre el 17 de octubre y el 1 de noviembre de 2026.

Si la obra se envía mediante agencia de transporte, lo será por cuenta y riesgo de su autor/a, a portes pagados y con embalaje reutilizable o suficientemente sólido para que, en su posterior devolución se asegure su integridad. La organización no se responsabiliza del deterioro de las obras.

Deberán remitir la obra hasta el 1 de noviembre de 2026 (inclusive) a la Escuela Superior de Diseño de La Rioja, Paseo de Dax s/n, CP 26004 Logroño (La Rioja), indicando claramente en el paquete "Muestra de Arte Joven de La Rioja".

La devolución de las obras, una vez terminada la exposición y la itinerancia, se hará de forma presencial o por agencia de transporte, siempre por cuenta y riesgo de su autor/a y a portes pagados.

6. Jurado

El Jurado de la Muestra estará compuesto por:

Juan Diego Alcaide, director del IRJ.
Mónica Yoldi, directora de la Esdir.
Silvia Lindner, directora de Museo Würth La Rioja.
Rocío Coletes, directora de Museo de La Rioja.
Jesús Rocandio, director de Casa de la Imagen.
Carlos Rosales, artista y comisario de exposiciones.

Julio Hontana, artista, profesor y comisario de exposiciones.

7. Galardones

Se hará una entrega pública de los galardones, los cuales constan de:

Primero: 4.000 euros y diploma

Segundo: 2.500 euros y diploma

Tercero: 1.500 euros y diploma

Los galardones quedarán sometidos a la correspondiente retención del IRPF.

8. Exposición

Las obras seleccionadas por el Jurado integrarán la exposición de la XLII Muestra de Arte Joven en La Rioja 2026, ubicada en la Sala de Exposiciones de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja, que se celebrará durante el último trimestre del año.

9. Catálogo

Se editará un catálogo impreso y digital con las obras expuestas.

10. Itinerancia

En colaboración con los Ayuntamientos de localidades riojanas se itinerará una exposición compuesta por algunas de las obras de la XLII Muestra de Arte Joven en La Rioja por diferentes municipios de La Rioja.

PROYECTOS

1. Participantes

Pueden participar todas las personas jóvenes nacidas, residentes o estudiando en La Rioja, cuyo año de nacimiento esté comprendido entre 1991 y 2009, ambos inclusive.

2. Proyectos

Solo se podrá presentar 1 proyecto por participante.

Los proyectos que no reúnan las condiciones técnicas y de presentación exigidas no serán aceptados.

Pueden presentarse proyectos artísticos y de diseño, que contengan las fases de producción y exposición del proyecto.

El proyecto debe contener un máximo de 10 páginas, en formato vertical A4, e incluir:

a) Título del proyecto junto con el nombre y apellidos del participante (una página).

b) Descripción del proyecto en la que se detalle claramente a través de textos, imágenes o bocetos en qué consiste el proyecto. En ningún caso la descripción excederá de 1.500 palabras (máx. 6 páginas).

c) Un cronograma esquemático (una página) de las diferentes fases del proyecto detallando el periodo temporal y tareas a realizar en cada uno de los meses en que se desarrolle, sin superar un plazo máximo de 7 meses.

d) Un presupuesto de los costes de producción del proyecto (una página).

e) Además es necesario incluir los datos del participante: nombre y apellidos, fecha y lugar de nacimiento, domicilio actual, teléfono, correo electrónico y currículo artístico que no exceda de 300 palabras. Se presentará copia del DNI (una página).

La residencia en La Rioja se acredita con el volante de empadronamiento. Este requisito no será exigible para quienes cursen estudios en la Universidad de La Rioja, en la Escuela Superior de Diseño de La Rioja u otras enseñanzas del sistema educativo nacional en centros públicos o privados de esta Comunidad Autónoma, los cuales deberán presentar la matrícula en el curso educativo correspondiente.

3. Plazos

Puedes presentar tu proyecto hasta el miércoles 30 de septiembre de 2026.

4. Participa

La presentación del proyecto podrá realizarse de una de las siguientes maneras:

a) Formato digital

Un único archivo PDF que no exceda de los 10 megabytes.

Enviar por correo electrónico a:

muestraartejuvenrioja@larioja.org

En el asunto poner: "Proyecto".

También puede presentarse por la oficina electrónica del Gobierno de La Rioja.

b) De manera presencial

En el Instituto Riojano de la Juventud en la C/ Muro de la Mata 8 de Logroño, en horario de lunes a viernes de 9 a 14 h.

También a través de la Oficina General de Registro del Instituto Riojano de la Juventud, en la Oficina General de Registro de la Administración General de Comunidad Autónoma de La Rioja y por cualquiera de los demás medios previstos en el artículo 6 del Decreto 58/2004, de 29 de octubre, por el que se regula el Registro en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus Organismos Públicos.

5. Selección

El jurado podrá solicitar, en la fase de valoración, que determinados proyectos de los presentados sean defendidos por sus autores/as.

6. Compromiso

Los/las participantes y galardonados/as, se comprometen con su participación a atender a los requerimientos que desde el jurado y el Instituto Riojano de la Juventud (IRJ) les sean solicitados, asimismo y en caso de ser galardonados, se comprometen a dar publicidad de la financiación pública realizada por el IRJ a su proyecto en toda comunicación o publicación del mismo, incluida la realizada por redes sociales.

Los proyectos no podrán ser expuestos, ni presentados públicamente, ni en redes sociales, hasta después de haber sido presentados y expuestos públicamente por el IRJ.

7. Galardones

Se hará una entrega pública de 3 galardones, los cuales constan de:

4.000 euros y diploma

4.000 euros y diploma

4.000 euros y diploma

Los galardones se otorgan para el desarrollo del proyecto.

Los galardones quedarán sometidos a la correspondiente retención del IRPF.

8. Exposición

Con cada proyecto galardonado se realizará una exposición individual en la Sala pequeña de Exposiciones de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja, que se celebrará durante el último cuatrimestre de 2027.

9. Publicación

Con cada proyecto se editará un pequeño folleto/catálogo que resumirá la propuesta y el trabajo realizado.

10. Espacio

En colaboración con la Fundación Caja Rioja, los y las creadoras galardonadas podrán disponer de un espacio de creación para utilizarlo como taller durante el desarrollo del proyecto en el "Laboratorio de Creación Artística" de esta entidad, en Logroño.

Normativa aplicable

El hecho de concurrir a la convocatoria de la Muestra de Arte Joven en La Rioja, implica la total aceptación de las condiciones reguladas en la Orden 7/2016, de 27 de julio, y a las establecidas en la Resolución 534/2026, de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, por la que se anuncia la convocatoria de la XLII Muestra de Arte Joven en La Rioja 2026.

Las bases reguladoras de la Muestra de Arte Joven en La Rioja se dictan en desarrollo y con sometimiento a lo dispuesto en las bases reguladoras aprobadas por Orden 7/2016, de 27 de julio, a cuyo contenido deberán atenderse los interesados en participar tanto en la modalidad de presentación de obra como en la de presentación de proyectos.

El documento gráfico presente es meramente informativo y cualquier error u omisión en él, no exime del cumplimiento por parte de los participantes de lo establecido en la citada Orden y en la Resolución aprobada de cada convocatoria.

El solicitante cede todos los derechos de reproducción de las obras o proyectos presentados, en los medios propios del Gobierno de La Rioja.

La organización se reserva la facultad de determinar, entre las obras galardonadas, aquellas que deban quedar en su propiedad. La organización tendrá especial cuidado de las obras durante las exposiciones, no haciéndose responsable del deterioro que pudiesen sufrir.

Concurrir a la convocatoria de la Muestra de Arte Joven en La Rioja, implica la total aceptación de las bases.

Protección de datos personales

Los datos personales que se recaban en la tramitación de la presente convocatoria serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016.

Con su participación, las personas interesadas autorizan al tratamiento de sus datos personales que serán incorporados al registro de actividades del Gobierno de La Rioja "Actividades Juveniles", cuyo responsable es el Instituto Riojano de la Juventud. La finalidad de dicho tratamiento de datos personales será la gestión y resolución de la presente convocatoria y se basa en el interés público de la convocatoria y en su participación en ella. Los datos relativos a los/las ganadores/as de los premios se publicarán en la web www.irj.es y en redes sociales.

El/la participante tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Instituto Riojano de la Juventud se están tratando o no sus datos personales, y en caso afirmativo a acceder a los mismos, a solicitar la rectificación de los datos inexactos que le conciernan, o a solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos no sean necesarios para los fines que fueron recogidos o cuando los datos deban suprimirse en cumplimiento de una obligación legal.

De igual modo, si concurren determinadas condiciones la persona interesada podrá solicitar la limitación del tratamiento de los datos que únicamente serán conservados durante el tiempo necesario para la formulación, el ejercicio, o la defensa de las reclamaciones, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentación. Para el ejercicio de estos derechos podrá dirigirse por escrito al responsable del tratamiento en C/ Muro de la Mata 8, 26071 Logroño, La Rioja. El órgano delegado de protección de sus datos es la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en C/Vara de Rey 1, 26003 Logroño, La Rioja. Correo electrónico: delegadp@larioja.org.

Asimismo, tiene derecho a reclamar la tutela de los derechos que la normativa sobre protección de datos de carácter personal le reconoce ante la Agencia Española de Protección de Datos, <https://www.aepd.es>



La Muestra de Arte Joven en La Rioja se configura para apoyar a las personas jóvenes creadoras y promover las prácticas artísticas contemporáneas y el diseño.

La convocatoria presenta dos modalidades de participación: una para artistas nacidos o residentes en España, que pueden presentar hasta tres obras ya realizadas; y otra solo para personas nacidas, residentes o estudiando en La Rioja, que pueden presentar un proyecto artístico o de diseño para ser desarrollado con el galardón concedido.

ARTISTAS Y DISEÑADORES DE ENTRE 17 Y 35 AÑOS

NACIDOS, RESIDENTES O ESTUDIANDO EN ESPAÑA

PARTICIPA HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE

TODA LA INFO EN WWW.IRJ.ES

MUESTRA DE ARTE JOVEN EN LA RIOJA

BASES 2026

Organiza:



La Rioja



Instituto riojano de la **juventud**

Colabora:



Museo de La Rioja

MUSEO **WÜRTH** LA RIOJA



Cdi
casadeloimagen.com

Batalla de **CLAVIJO**



Fundación **cajarrija**